

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-10816

Corrección de errores de la Orden SAL/53/2023, de 26 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Grupo Gestión de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Advertido error material en la Orden SAL/53/2023, de 26 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Grupo Gestión de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOC Extraordinario núm. 90, de 30 de diciembre de 2023), de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, previa dación de cuenta en la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias, se procede a su corrección en los siguientes términos:

1º Donde dice:

"ANEXO II
BAREMO DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO A1 GESTIÓN Y SERVICIOS
GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA"

Debe decir:

"ANEXO II
BAREMO DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO A2 GESTIÓN Y SERVICIOS
GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA"

2º El apartado Bibliografía Recomendada, queda redactado en los siguientes términos:

"Bibliografía Recomendada: Las normas reguladoras de las materias recogidas en el temario".

Santander, 19 de diciembre de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/10816

CVE-2024-10816